



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

1243.- NOTIFICACIÓN D. JOSÉ CARRASCO MOHAMED, EN JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 185/2016.

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000185/2016

N.I.G.: 52001 41 2 2016 0002899

Delito/Delito Leve: AMENAZAS (TODOS LOS SUPUESTOS NO CONDICIONALES)

Contra: JOSÉ CARRASCO MOHAMED

EDICTO

D.ª RAQUEL ALONSO CHAMORRO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve 185/16 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Han sido vistos por D.ª Laura López García, Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Melilla, los precedentes autos de Juicio por Delito Leve n.º 185/16 seguidos por un presunto delito leve de AMENAZAS, incoado en virtud de denuncia, en el que han sido denunciante MOHAMED ABDESELAM MOHAND y denunciado JOSÉ CARRASCO MOHAMED, constando en las actuaciones las circunstancias personales de todos ellos, interviniendo el Ministerio Fiscal.

Que debo ABSOLVER Y ABSUELVO a JOSÉ CARRASCO MOHAMED de la denuncia contra dicha persona presentada.

Se declaran de oficio las costas procesales causadas.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de APELACIÓN ante este Juzgado y para que sea resuelto por la Audiencia Provincial, y ello en el plazo de CINCO días.

Así lo acuerdo, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACIÓN a JOSÉ CARRASCO MOHAMED, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla, a uno de diciembre de dos mil dieciséis.

La Secretaria,
Raquel Alonso Chamorro